



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN N° 022 DE 2022

*“Por la cual se homologa el Semestre de Prácticas, a un estudiante del programa de Administración de Empresas”*

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el estudiante del programa de Administración de Empresas **DANIEL DAVID PADILLA PEREIRA**, identificado con CC 1005567319, solicitó la homologación del Semestre de Prácticas.
- Que en el Consejo de Facultad, en Acta N° 024 de agosto 18 de 2022, se presentó el estudio de homologación realizado por el Coordinador del Semestre de Prácticas, donde recomienda se apruebe la homologación.
- Que de acuerdo al resultado del estudio de homologación presentado por el Coordinador del Semestre de Prácticas el estudiante cumple con los requisitos para la aprobación de la homologación del Semestre de Prácticas.
- Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores el Consejo de Facultad;

RESUELVE:

**Artículo 1°** Autorizar la homologación del Semestre de Prácticas al estudiante del programa de Administración de Empresas listado a continuación, para el primer periodo académico de 2022, así:

Identificación	Estudiante	Nota Final
1005567319	Daniel David Padilla Pereira	3.70

**Artículo 2°** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, el día dieciocho (18) del mes de agosto de 2022

(Original firmado por)  
**WILLIAM ALEJANDRO NIEBLES NÚÑEZ**  
Presidente

(Original firmado por)  
**ELKIN DARIO BARRIOS PACHECO**  
Secretario

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Inés Arrieta Fontalvo	Secretaria FCEA	
Revisó	Elkin Barrios Pacheco	Secretario Consejo Facultad	
Aprobó	William Niebles Núñez	Presidente Consejo Facultad	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.